**ACTA 2002-22**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar el día 7 de agosto de 2002, se reanudó la sesión ordinaria el Consejo Directivo iniciada el 31-7-2002, con asistencia del Rector, Pedro María Aso, quien presidió; del Vicerrector Académico, José Luis Palacios; del Vicerrector administrativo, Benjamín Scharifker; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; de los Directores de División, Alejandro Teruel, Nora Soto-Rosa de Villoria y Raúl Serey; de los Decanos, Roberto Alves, Carlos Pacheco, Gloria Buendía, Emilio Hernández y Pedro Gomis; de los representantes profesorales, Pedro Paiva y José Vicente Hernández; del representante estudiantil, Rodolfo Castillo; de los invitados permanentes, Aura López, Directora de la Unidad de Laboratorios; Arturo Gutiérrez, Director de Extensión Universitaria; Teresita Hernández de Ramírez, Asesora Jurídica (E); Leonardo Caraballo, representante del personal administrativo y técnico; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

**Orden del Día**

10.       Normas para el otorgamiento conjunto del grado de Doctor

11.       Informe sobre el Núcleo del Litoral

12.       Propuesta de creación del Instituto de Previsión Social del Personal Administrativo, Técnico y Obrero de la Universidad

13.       Reglamento de Admisión de Estudios de Pregrado

14.       Puntos varios

**X.        Normas para el otorgamiento conjunto del grado de Doctor**

El punto estuvo a cargo del profesor Carlos Pacheco, Decano de Estudios de Postgrado, quien hizo la presentación del referido proyecto elaborado por el Decanato a su cargo como le fue encomendado por este Consejo.

Una vez analizada la mencionada propuesta, se acordó aprobar las "Normas para el Otorgamiento conjunto del Grado de Doctor", previa incorporación de las observaciones formuladas por los Consejeros las cuales fueron recogidas por el Profesor Carlos Pacheco, y también darle la debida publicidad a través de la Dirección de Asuntos Públicos y demás medios de comunicación interna.

*"El profesor José Vicente Hernández a nombre de la Delegación Profesoral hace constar en Acta la censura impuesta por el Secretario de la Universidad, al negar el derecho de palabra a la Delegación Profesoral y por otro lado descalificar sin bases ciertas la participación del profesor Pedro Paiva en sus intervenciones en este Cuerpo."*

**XI.       Informe sobre el Núcleo del Litoral**

a)         En primer lugar se conoció la información suministrada por la profesora Niurka Ramos, Directora del Núcleo del Litoral, sobre las actividades que ha venido cumpliendo la Dirección a su cargo, destacando que ya se instalaron las dos Comisiones designadas por el Consejo Directivo de esa Sede las cuales tienen a su cargo trabajar los aspectos del Capital Humano y el Retorno a Camurí Grande. Seguidamente el profesor Raúl Serey, Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, se refirió a los distintos aspectos en que está trabajando la División a su cargo, e informó sobre los ingresos, contrataciones y jubilaciones ocurridos durante el trimestre. Se anexa a la presente acta la hoja contentiva de la referida información.

Igualmente el Profesor Pedro Gomis, Decano de Estudios Tecnológicos informó sobre el trabajo que ha venido realizando en cuanto al diseño de nuevas carreras en el área social y humanística de Técnico Superior y Licenciaturas para atender la demanda estudiantil, sin tener que contratar profesores sino aprovechando las potencialidades existentes en los Departamentos, para lo cual se han propuesto integrar equipos de trabajos con profesores de ambas sedes. Entre otras consideraciones planteó que se tiene la idea que en un futuro las Carreras del TSU pueda ser salidas intermedias de las 3 o 4 licenciaturas de las áreas administrativas. También indicó que se está pensando integrar carreras de TSU en las áreas de eléctrica y electrónica con las carreras de ingeniería eléctrica y electrónica, carreras de mecánica y de mantenimiento aeronáutico con las carreras de Ingeniería mecánica e ingeniería de materiales, lo cual permitiría un más fácil acceso de los egresados del Núcleo hacia las carreras de ingeniería, y por otra parte se han iniciado los contactos para iniciar carreras de TSU en áreas de competencia de Sartenejas, tales como en biología, biología marina o en ambiente, y también en el área de química. Indicó que para un próximo Consejo presentaría por escrito los aspectos a que se ha referido.

En relación con la anterior información sobre el proyecto académico del Núcleo del Litoral se acordó lo siguiente:

-          Solicitar al Vicerrectorado Académico que para el mes de octubre presente al Consejo Directivo, una visión panorámica del proyecto académico de la Universidad, con el fin proceder a su revisión tomando en consideración para ello las iniciativas expuestas en el Consejo.

-          Solicitar al **Decanato de Postgrado** que conjuntamente con el **Decanato de Estudios Tecnológicos** y con la participación de la **División de Ciencias y Tecnologías Administrativas**, procedan a revisar la conceptualización de los programas de postgrado, a través del Vicerrectorado Académico, tomando en consideración para ello las iniciativas expuestas en tal sentido en la presente sesión por el Decano de Estudios Tecnológicos.

-          Solicitar al **Decanato de Estudios Profesionales**, que conjuntamente con el **Decanato de Estudios Tecnológicos** y a través del **Vicerrectorado Académico**, procedan al análisis relativo a la posible integración de las carreras y licenciaturas de Sartenejas y Núcleo del Litoral, que permita al Cuerpo fijar un plan de acción respecto al proyecto académico de la Universidad.

b)         En segundo lugar se conoció el Informe elaborado por la Dirección de Planta Física, asistiendo para este punto los ingenieros Carlos León, Carlos Lares, y los arquitectos Guillermo Frontado, Jorge López, José Félix Acosta y Francisco Wood.

La presentación del mencionado informe estuvo a cargo del Ing. Carlos León, Gerente del Proyecto Núcleo del Litoral quien hizo una amplia exposición y suministró todos los detalles concernientes a la construcción de obras civiles y recuperación de la Sede del Litoral, presupuesto, situación financiera, flujo de recursos, estado actual y avance de la obra.

Abierto el derecho de palabra surgieron algunas interrogantes que fueron respondidas, y los Consejeros manifestaron su satisfacción por la claridad del informe presentado. Retirados los invitados se analizó el mencionado informe y se plantearon algunas propuestas con base en las cuales se decidió solicitar a la **Dirección de Planta Física** lo siguiente:

* 1. Que ante la eventualidad de iniciar un proceso de licitación para la construcción del resto de las obras Núcleo del Litoral, se informe a este Cuerpo acerca de las posibles implicaciones que pudiese tener la suspensión de los trabajos que se vienen realizando para poder iniciar el mencionado proceso.

* 1. Que se presente un informe sobre lo ocurrido y la repercusión que tuvo el movimiento de tierra que se llevó a cabo para la recuperación del Núcleo del Litoral durante los meses de abril, mayo y junio de 2001.

Igualmente se acordó requerir de la **Fundación de Investigación y Desarrollo (FUNINDES)**, un informe sobre la administración de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para la reconstrucción del Núcleo del Litoral. Y en el mismo sentido también solicitar a la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad su colaboración en la supervisión de las obras de reconstrucción del Núcleo del Litoral.

Finalmente el Rector entre otras consideraciones aclaró que todos los informes que se han presentado a este Cuerpo sobre la reconstrucción del Núcleo del Litoral han sido enviados a la Presidencia de la República, al Ministerio de Finanzas y al Congreso de la República, y agregó que las mencionadas obras han venido siendo observadas por personas enviadas por la Presidencia de la República.

**XII.     Propuesta de creación del Instituto de Previsión Social del Personal Administrativo, Técnico y Obrero de la Universidad**

El Profesor Benjamín Scharifker introdujo el punto comunicando que a nivel nacional fue creada una institución denominada IMPRECADE que está en liquidación y se espera que sus recursos se reviertan en las Instituciones Universitarias. Indicó que tomando en consideración lo que corresponderá a la USB, se planteó la creación del Institución de Previsión social del Personal Administrativo, Técnico y Obrero de la Universidad y a tal efecto se elaboró el correspondiente proyecto de Acta Constitutiva y Estatutos que se está presentando para la consideración de este Consejo.

Seguidamente se procedió al análisis del mencionado documento, se plantearon algunas observaciones a su articulado y finalmente se estuvo de acuerdo en aprobar la creación del "Instituto de Previsión Social del Personal Administrativo, Técnico y Obrero de la Universidad" (IPST-USB), sin embargo el Cuerpo consideró que no pueden formar parte del Consejo de Administración contemplado en el Capítulo III, artículo 19, los Presidentes de ATAUSIBO y de SUTES, sino otros representantes de esos gremios. Ante esta circunstancia la mencionada aprobación queda condicionada a que esto sea aceptado, caso contrario deberá volver el proyecto al Consejo para ser considerado nuevamente.

1. **Reglamento de Admisión de Estudios de Pregrado**

Se conoció el proyecto de modificación del Reglamento de Admisión de Estudios de Pregrado elaborado por la Comisión designada al efecto, el cual fue presentado por el coordinador de la misma, profesor José Luis Palacios.

Una vez analizado dicho proyecto y aclaradas las dudas surgidas, se acordó aprobar el nuevo Reglamento de Admisión de Estudios de Pregrado, previa incorporación de las observaciones formuladas por los Consejeros y cuya redacción final quedó a cargo del Vicerrector Académico.

**XIV.    Puntos varios**

1. La profesora Gloria Buendía comunicó que estudiantes de la Universidad Simón Bolívar participará en el Concurso Millonario a beneficio de los damnificados del Estado Apure, que se realizará en la noche del día de hoy.

2.La profesora Nora Soto informó que el profesor Carlos Casanova le había entregado una carta donde solicita se transmita al Cuerpo su inquietud, que también comparten otros profesores, por el aumento de los controles en los procesos, por ejemplo a nivel de la Comisión Clasificadora, y del Decanato de Estudios Generales en cuanto a cupos, horarios, etc.

3.El profesor José Vicente Hernández al referirse al caso del profesor Manuel Acosta Cauzaubon, dio lectura al artículo 57 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, enfatizando que el profesor Acosta asume la responsabilidad de las denuncias que ha venido haciendo, no ha utilizado el anonimato y no ha hecho propaganda de guerra, que son las limitaciones enmarcadas en el mencionado artículo, y cualquier persona que se sienta perjudicada puede ejercer su derecho ante los órganos jurisdiccionales del país. Indicó que según su criterio, y sin menoscabo de la autoridad que tiene el ciudadano Rector, ha habido un error en la toma de decisión, por cuanto lo que se ha debido hacer es darle una respuesta institucional al profesor Acosta Cauzaubon.

-Por otra parte el Profesor Hernández manifestó que aún cuando el Vicerrector Administrativo ha informado que se ha venido pagando a los profesores que han ingresado al escalafón algunos de ellos no han recibido lo que les corresponde por su ingreso al escalafón y otros conceptos, argumentándose que no hay recursos suficientes para ello. En relación con lo señalado indicó que llama la atención que si existen recursos para pagar honorarios profesionales como aparece en dos contratos presentados en esta sesión, uno de ellos con el abogado Carlos Escarrá Malavé para que presente los informes sobre el Reglamento General de la Universidad y su autonomía, así como para evacuar cualquier consulta al respecto.

4. El profesor Emilio Hernández al referirse al caso de ingreso al escalafón de la profesoral Nila Pellegrini informó que atendiendo lo solicitado por este Consejo al Decanato a su cargo, se decidió enviar el artículo en discusión a dos expertos en educación para que emitan su opinión, y si ellos consideran que eso tiene valor desde el punto de vista de educación, será analizado por la mesa técnica de Ciencias Sociales y Humanidades.

5. El bachiller Rodolfo Castillo comunicó que ya se firmó el acta de dotación de autobuses que asigna la OPSU y donde se ratifica que la USB le van a corresponder 2 unidades una de 63 puestos y otra de 32. Destacó que sólo 3 universidades recibirán unidades de 63 puestos.

- En otro sentido el bachiller Castillo al referirse a la retención de actas por parte de los profesores según decisión tomada en Asamblea, solicitó a la delegación profesoral que insten a los profesores a recapacitar sobre tal decisión por las consecuencias negativas que tiene para los estudiantes y para la institución en general.

- Finalmente el bachiller Castillo informó que había recibido una solicitud de parte de estudiantes que se encuentran en el programa de intercambio, quienes desean participar en el referendo consultivo relacionado con el Reglamento Autonómico de la Universidad, ya sea votando por correo electrónico o por correo normal, como hacen los egresados para la elección de las Autoridades Rectorales.

Se levantó la sesión.

|  |  |
| --- | --- |
| Pedro María Aso  Rector-Presidente | José Manuel Aller  Secretario |

 JMA/AMC/lo